

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

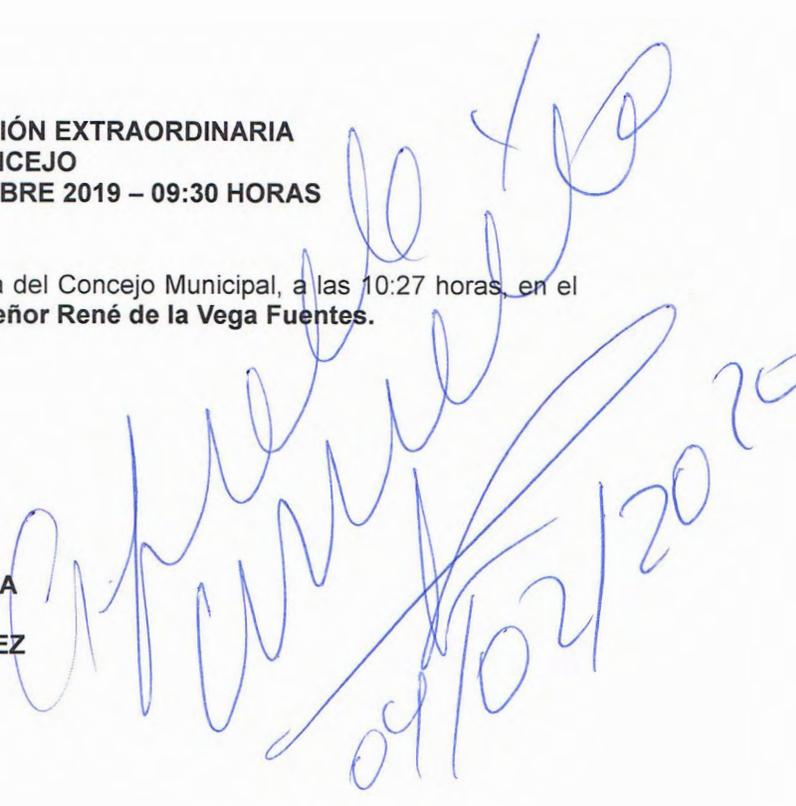
**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO**

VIERNES 27 DE DICIEMBRE 2019 – 09:30 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 10:27 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAUL VALDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ



DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RIDRIGO HORTAL SANDOVAL
6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE JURIDICO
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) COMUNITARIO.

TEMA:

Ley N°21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales que indica.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da inicio a la sesión extraordinaria.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que la presente sesión extraordinaria fue convocada por los siguientes concejales en el marco de la facultad prevista en el art.84/3 de la ley 18.695 en relación a lo dispuesto por el artículo 9º y siguiente del reglamento Interno de sala del Concejo,:

- Maria Guajardo S.
- Paulina Rodriguez G.
- Rubén Carvacho R.
- Carlos Sottolichio U.
- Raúl Valdés A.
- Alejandro Vargas G.
- Grace Arcos M.

Y considera un único punto de tabla

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, señala que el sentido profundo y final de esta convocatoria a sesión extraordinaria, dice relación con la diferencia respecto a los tiempos legales a que se refiérela ley 21.135, y la preocupación de estos concejales que se garantice el pago a los funcionarios beneficiados. Hace referencia que en el último tiempo se ha banalizado que este concejo le rechaza a la gestión todas sus propuestas, lo cual es de falsedad absoluta. Hace referencia una medición que hizo la concejala Arcos, sobre el altísimo nivel de aprobación de las distintas propuestas presentadas a este concejo por la gestión.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo**, señala que cuando se recibió la solicitud por parte de los concejales para tratar este tema, se revisó la normativa al respecto, y que se incurrió en un error de interpretación de un artículo, que consideraba la posibilidad de pagar en el mes de enero de 2020. Así, se han tomado las medidas necesarias, y señala que el director de administración y finanzas hará entrega de una fe de errata relativa a la modificación presupuestaria número 26, por cuanto la modificación que se discutió en comisión de hacienda el 23.12.19, no fue la que finalmente se sometió a su aprobación en la sesión extraordinaria del 23 de diciembre del presente.

La **concejala Sra. María Guajardo S.**, señala que como concejales le preocupaba que se les pagara oportunamente a los funcionarios.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, indica que el objetivo de los concejales que convocaron esta sesión, es que se les pague oportunamente a los funcionarios que de manera voluntaria postularon a este beneficio de manera que no se les perjudique, ni tampoco se retrase la posibilidad de ascender de los demás funcionarios. Plantea que la gestión debe evaluar las eventuales responsabilidades administrativas, y que el concejo se siente en la orfandad por la falta de asesoría.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R.**, señala que este concejo está a la altura de las necesidades, y la preocupación del pago oportuno, evitando causar un daño patrimonial, debiendo cancelar las bonificaciones al 31 de diciembre.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M.**, Señala que ella no es considerada en esta convocatoria a sesiones, y que también espera que se pague oportunamente.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala tener por entregada la fe de erratas a la cual se refirió el administrador municipal en relación a la modificación presupuestaria n°26.

El **Alcalde Sr. René de la Vega F.**, agradece a los concejales y cierra la sesión.

DANIEL BASTÍAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL